

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 29 de julio 2024.

## AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Por medio del presente envío un cordial saludo y así mismo hacer constar que el Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco NO LE APLICA el reactivo:

**A.2.9 Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos.**

Manifestando que el Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco no cuenta con fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos.

ATENTAMENTE

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,  
ASÍ COMO LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS”



LIC. KARINA YANETT AVALOS NARANJO  
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

